

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PROREPUESTOS CORPORACION S.A. REALIZADA EL DIA JUEVES 12 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Quito, a los doce días del mes de abril del dos mil dieciocho a las 10H00 horas, en el local ubicado en las calles Las Anonas E14-107 y Nielsen se reúnen los Socios de la Compañía PROREPUESTOS CORPORACION S.A. señores:

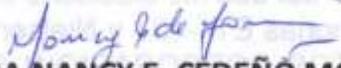
**1.-SRA. NANCY ELIZABETH CEDEÑO MOLINA**, propietaria cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; **2.-SRA. CARLA VANESSA VILLA GUTIERREZ** propietaria de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Estando presentes todos los Accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social de la compañía, que es de OCHOCIENTAS PARTICIPACIONES, decide constituirse en Junta General Universal y ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto del Orden del Día:

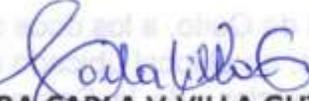
- 1.-Lectura y aprobación del Informe de Gerencia Ejercicio 2017
- 2.-Lectura del Informe de Comisario y aprobación nombramiento ejercicio 2017 y 2018
- 3.-Aprobación de Estados Financieros Ejercicio 2017
- 4.-Destino de Utilidades ejercicio 2017

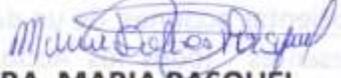
Preside la sesión la Presidenta titular de la compañía Sra. Nancy Cedeño Molina, y actúa como Secretaria AD-HOC la Sra. María Pasquel. Antes de instalarse la sesión, la Presidenta dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la Junta General. La Presidenta, pone a consideración de los concurrentes a la Junta el Orden del Día citado, y éste, es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así la señora Presidenta.

-Para tratar el primer punto la señora Carla Villa, Gerente de la Empresa da lectura al informe de labores del ejercicio 2017, el mismo que es aprobado. En el segundo punto del día la señora Gerente aclara que por Ley el Comisario debe tener título de tercer nivel por lo que se nombró a la Ing. Joselyn Sanchez Maldonado como Comisario para los ejercicios 2017 y 2018, solicita se apruebe esta decisión. La Sra. Nancy Cedeño manifiesta que si se optó por esta medida para estar enmarcados en la Ley estima que la Junta no se opondrá, basados en esta intervención, esta solicitud es aprobada por unanimidad y por lo tanto se procede a dar lectura al Informe de Comisario el mismo que contempla todos los aspectos de la Compañía por lo que también se lo aprueba. En el tercer punto del Orden del Día la señora Gerente señala que los Estados Financieros fueron entregados oportunamente para la revisión correspondiente con el objeto de que puedan hacer las observaciones que estimen convenientes pero al no recibir ninguna los Accionistas deciden aprobarlos por unanimidad. En el cuarto punto de Orden del Día en relación al destino de las utilidades del Ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017, tenemos que resaltar que se establece una utilidad total de US\$.8.540.87 del cual se deduce el 15% de Reparto a Empleados y el 22% de Impuesto a la Renta quedando una utilidad neta del ejercicio de US\$.5.344.97 que los Accionistas deciden repartirlo en el siguiente ejercicio en el momento en que la Empresa tenga liquidez. Agotada la agenda y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia concede una hora de receso para que el Secretario proceda a la redacción de la presente Acta. Terminado el receso y siendo las 12h00 horas, la Presidencia reinstala la Sesión con igual asistencia, antes registrada, dispone la Presidencia que lea el Acta por Secretaría, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin

modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 12h30, con la firma conjunta de los Socios.

  
**SRA. NANCY E. CEDEÑO MOLINA**  
**PRESIDENTE ACCIONISTA**

  
**SRA. CARLA V. VILLA GUTIERREZ**  
**GERENTE-ACCIONISTA**

  
**SRA. MARIA PASQUEL**  
**SECRETARIA AD-HOC**